



NORMAS DE USO AULA INFORMATICA

- Tienen derecho a usar los equipos del aula informática todos los usuarios, previa cita. Los usuarios menores de edad solo podrán hacer uso del aula si vienen acompañados de un mayor de edad.
- El usuario deberá rellenar la ficha de uso del aula indicando los siguientes datos: DNI, NOMBRE, APELLIDOS, EDAD, SEXO, EQUIPO UTILIZADO Y HORARIO.
- El máximo de tiempo de uso por parte de un usuario será de 1 hora. Si al finalizar este tiempo no hubiera otro usuario en espera se podrá continuar.
- Se prohíbe la instalación de cualquier tipo de software sin la supervisión y aprobación del administrador del aula.
- Todos los ficheros y programas que no correspondan al software instalado por el administrador serán borrados periódicamente.
- Los usuarios que necesiten hacer uso de impresoras o scanners deberán comunicarlo previamente al administrador del aula. Folios, discos, etc deberán ser traídos por el usuario.
- Es necesario que los usuarios pongan en conocimiento del administrador del aula cualquier anomalía o avería de uso que observen en los PC's para que, a la mayor brevedad posible, se tomen las medidas oportunas para su reparación.
- Dentro del aula se deberá mantener un comportamiento cívico y respetuoso.
- El mal uso de los equipos (borrar software, realizar instalaciones no autorizadas, etc.) o el incumplimiento de estas normas, dará lugar a que se adopten las medidas oportunas, pudiendo llegar a la no autorización del usuario al uso del aula.